

2023 - Abril

BUENAS PRÁCTICAS INFORME



PHYSi(C)AL



Cofinanciado por
la Unión Europea

Ana Paula Carvalho
Eugenio Sánchez Redondo

Index

1. Introducción.....	2
2. Buenas Prácticas para la Formación de Personal en Actividad Físico-deportiva.....	2
3. Buenas Prácticas para Involucrar a las Personas con Discapacidad y sus Familias en la Práctica Deportiva.....	5
4. Buenas Prácticas para Implantación de la Práctica Deportiva en Centros	6
5. Perspectivas de Futuro.....	7
6. Conclusiones.....	8

1. Introducción

El informe de buenas prácticas del proyecto *PhysicalAL*, está orientado a la presentación de un modelo de funcionamiento sostenible para la capacitación y formación de equipos de trabajo que mejoren las competencias de un amplio espectro de profesionales y otros grupos, que están en contacto directo con personas con discapacidades (PCD) en el ámbito de la actividad físico-deportiva adaptada, especialmente dirigido a la atención de personas con grandes necesidades de apoyo.

Como resultado de las actividades previas, se identificaron las mejores prácticas y se compilaron en este informe destinado a brindar orientación adicional a los centros de personas con discapacidad y sus trabajadores, a las personas con discapacidad y las familias. Los socios del proyecto detectaron las mejores prácticas desarrolladas en sus países e incluyeron las mejores prácticas llevadas a cabo por su propia organización como parte de su estrategia de prestación de servicios.

Este informe, por un lado, aumentará la calidad del apoyo brindado por diferentes organizaciones a las personas con discapacidad (incluidos los socios y socios asociados) y, por otro lado, promoverá la capacidad de creación de la asociación para trabajar a nivel transnacional.

2. Buenas Prácticas para la Formación de Personal en Actividad Físico-deportiva

El informe de Buenas Prácticas del proyecto *PhysicalAL* pretende orientar a los centros y personas que apoyan a las PCD en la formación de educadores y personal para la práctica de actividad física inclusiva y promover dentro de sus propios servicios la actividad físico-deportiva para personas con discapacidad.

2.1. Orientaciones para conformar el grupo de alumnado en educación de personas adultas que van a recibir la formación y fases del proceso de creación del plan formativo

Consideración previa: se recomienda contar con las alianzas establecidas en las propias organizaciones con otras entidades afines en base al trabajo en proyectos comunes anteriores y similares para garantizar el éxito.

Fases:

- A. Planificar la orientación de la formación: contactar con centros de personas con discapacidad, centros educativos, personas e instituciones que estén trabajando con personas con discapacidad y puedan establecer las necesidades reales de formación. Hacer una previsión del grupo de formación y trabajo en número de personas y perfil profesional que pueda complementarse.
- B. Diseñar el plan formativo con la compilación de demandas formativas de todos los agentes implicados.
- C. Desarrollar la formación: establecer una metodología guiada y colaborativa contando con recursos humanos y técnicos de gran calidad. Crear un repositorio online de consulta abierta y permanente que se actualizará en el futuro de todos los documentos que han servido de base para la elaboración del plan formativo y materiales elaborados por el propio alumnado.
- D. Crear una página web en la que se puedan evidenciar los resultados del proyecto.
- E. Combinar conocimientos y fundamentos teóricos con una parte práctica.

- F. Dinamizar los pequeños grupos de trabajo colaborativo que irán variando en su composición ante las diferentes propuestas a desarrollar.
- G. Hacer protagonistas y partícipes a las personas con discapacidad que formarán parte de todas las fases del proyecto.
- H. Evaluar de manera cualitativa los contenidos formativos.
- I. Reflexiones grupales orientadas a la creación de grupos de trabajo que permitan la sostenibilidad y eficacia del proyecto en el futuro.

2.2. Experiencias en nuestras organizaciones

Se trata de aprender de nuevas experiencias y oportunidades con una transformación en la mentalidad en la internacionalización de los conocimientos y aprendizajes.

- A. El proyecto debe formar parte del plan de formación interna de nuestra entidad. El coordinador del proyecto debe transmitir en qué consiste el proyecto y su orientación. El proyecto es de la organización y de todas las personas que la conforman.
- B. La implicación de los diferentes equipos de trabajo resultará imprescindible; coordinación, técnicos, personas con discapacidad, administración, comunicación.
- C. Ser conscientes de que no estamos acostumbrados a trabajar con otros países, otros colaboradores y un idioma diferente al de origen, y ello supondrá un esfuerzo añadido a la tarea habitual.
- D. Es fundamental que la organización vaya extendiendo su red de alianzas para compartir las buenas prácticas.

- E. La entidad pasará a ser un referente en nuestro entorno; ciudad, instituciones públicas y privadas, otros centros. Para ello debemos comunicar excelentemente el proyecto porque es la manera de que pueda replicarse en otros lugares.
- F. La difusión generará nuevas oportunidades en forma de otros proyectos y podrá también desarrollar y ampliar los proyectos iniciados para que los efectos sean duraderos.
- G. Tener en cuenta siempre el foco de atención. En nuestro caso la prestación de servicios en actividad física y deporte a personas con grandes necesidades de apoyo con una adecuada formación de las personas que intervienen en los procesos.

3. Buenas Prácticas para Involucrar a las Personas con Discapacidad y sus Familias en la Práctica Deportiva

La atención a las persona con discapacidad y su familia puede contener las siguientes fases:

- A. Protocolo de acogida y escucha de la demanda deportiva.
- B. Oferta de una carta servicios en actividad física y deporte para personas con discapacidad y programas inclusivos.
- C. Orientación hacia el programa más adecuado en base a las demandas; actividad física, deporte adaptado o competición. Derivación hacia otras entidades si procede.
- D. Proporcionar los recursos de apoyo necesarios; humanos y técnicos. Incorporar la figura del asistente personal deportivo si fuera necesario.
- E. Establecer un plan individual de atención P.I.A.

- F. Evaluar la participación.
- G. Visibilizar la participación hacia la comunidad con propuestas inclusivas de concienciación y reconocimiento.

4. Buenas Prácticas para Implantación de la Práctica Deportiva en Centros

La práctica deportiva en los centros.

- A. Posicionamiento como referente. Reconocimiento público de la organización; ante la administración, las instituciones de personas con y sin discapacidad, los centros educativos, los medios de comunicación y la comunidad en general.
- B. Oferta de una carta servicios en actividad física y deporte para personas con discapacidad y programas inclusivos.
- C. Proporcionar los recursos de apoyo necesarios; humanos y técnicos. Incorporar la figura del asistente personal deportivo si fuera necesario con una formación específica.
- D. Visibilizar la participación hacia la comunidad con propuestas inclusivas de concienciación y reconocimiento social de los derechos de las personas con discapacidad.
- E. Formación de equipos de trabajo para continuar con programas que se van a diseñar colaborativamente. Programas de futuro.
- F. Protocolos de acuerdos de colaboración entre Fundación Aviva y los socios, entidades españolas.
- G. Oferta de productos de apoyo e investigación sobre cómo desarrollar nuevos productos.

- H. Intercambio de información y acciones conjuntas en los socios principales APPC Y FUNDACIÓN AVIVA, y entidades de los respectivos países
- I. Relación con otros proyectos europeos
- J. Conformar un banco de recursos de productos de apoyo deportivos.
- K. Organizar eventos de sensibilización reconocibles y replicables en otros lugares a nivel local y europeo.
- L. Transferencia del proyecto con ocasión de formaciones propias en centros educativos de educación secundaria, grados formativos y carreras universitarias.

5. Perspectivas de Futuro

Enumeramos los logros alcanzados y las semillas que seguirán dando resultados en nuestras regiones, entidades colaboradoras y grupos de interés en Europa.

- A. Plan formativo interdisciplinar basado en los pilares de; modelo ecológico de la discapacidad, conocimiento de las discapacidades y modelo de actividad física para personas con discapacidad e inclusión
- B. Incremento de la práctica deportiva en PCD y personas con grandes necesidades de apoyo
- C. Incorporación de nuevas actividades y deportes a la cartera de servicios
- D. Metodología guía y colaborativa en la formación presencial apoyada por un repositorio de documentos de consulta online vivo que ha

derivado en la creación de grupos de trabajo surgidos de Physical y hacen sostenible y eficaz el proyecto.

- E. Aunar conocimientos teóricos con demo sesiones con el protagonismo de las personas con discapacidad ha sido un nicho de hallazgos de intercambio de conocimientos, experiencias y descubrimiento de productos de apoyo que facilitan el acceso al deporte
- F. Incorporación de la figura del asistente personal deportivo como facilitador clave en el proceso de participación de la PCD
- G. Las colaboraciones de están plasmando en la firma de acuerdos de colaboración para el desarrollo de programas comunes y estables entre las entidades participantes

6. Conclusiones

El análisis de las necesidades formativas realizado ha demostrado que los profesionales que desarrollan su práctica profesional en la actividad físico-deportiva con personas con discapacidad abogan por la inclusión, aunque para ellos constituye un desafío. En general el estudio de los resultados refleja que los técnicos no están suficientemente preparados para implementar la inclusión en la práctica, aunque muestran una actitud positiva hacia el proceso de inclusión.

En definitiva, parece demostrarse que los profesionales perciben que son incompetentes para abordar las necesidades de las personas con discapacidad y que manifiestan una clara necesidad de mejorar sus competencias para que sus prácticas sean más inclusivas. La evaluación de las necesidades de formación de los profesionales involucrados en la enseñanza de la práctica físico-deportiva de las personas con discapacidad realizado en España y Portugal ha proporcionado la siguiente información:

1. Las carencias formativas de los profesionales de España y Portugal son muy similares.
2. Los perfiles de los profesionales de ambos socios son algo diferentes. En España son los hombres los que desarrollan predominantemente la enseñanza físico-deportiva, mientras que en Portugal son las mujeres. En ambos países los profesionales tienen años de experiencia laboral y predomina la edad entre 33-46 años. En España realizan su actividad profesional principalmente en los centros de educación ordinario, mientras que en Portugal en los centros de salud/rehabilitación.
3. Los profesionales muestran carencias formativas sobre el paradigma actual de discapacidad y sobre las peculiaridades de funcionamiento de las personas con discapacidad.
4. Los profesionales realizan demandas formativas sobre actividad física adaptada y deporte inclusivo.
5. Escasa formación sobre el modelo biopsicosocial propuesto por la Organización Mundial de la Salud (2001), sobre el Modelo de Calidad de Vida y Apoyos/Derechos y sobre conceptos claves como la autodeterminación y sistemas de apoyos.
6. Los profesionales manifiestan la necesidad formativa sobre productos de apoyo para facilitar la participación de las personas con discapacidad en las actividades físico-deportivas.
7. Los profesionales manifiestan la necesidad de recibir formación práctica para realizar adaptaciones de deportes y actividades deportivas.
8. Los profesionales demandan materiales y recursos de apoyo.

